AD-1436

Manizales, 21 de julio de 2023

Doctor
CARLOS ANDERSON GARCIA GUERRERO
Secretario de Despacho
Secretaría Planeación
Departamento de Caldas

REFERENCIA: Aprobación para la creación del proceso MIC-SP-043-2023

OBJETO: Suministro, instalación y puesta en servicio de ups para diferentes dependencias de la Gobernación de Caldas.

VALOR: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($44.696.400.oo) incluido IVA.

De conformidad con el artículo 5 de la Resolución No. 1321-1 de 2020, de manera atenta imparto la aprobación para la creación en la Plataforma del SECOP II del proceso necesario para la celebración del Contrato radicado bajo el número de la referencia, precisando que después de revisar la estructura jurídica y los soportes del estudio previo sometido a mi consideración, ésta resulta ajustada a las disposiciones aplicables para validar dicha contratación.

Para efectos de trámite, pongo de presente que corresponderá a su Secretaría acatar las instrucciones de la Agencia Nacional de Contratación y la Circular SECOP II No. 1 de 2020 en materia de gestión y carga de los documentos necesarios para impulsar el proceso de contratación en dicha plataforma.

Quedó presto a brindar el apoyo que demande el cumplimiento de las funciones a su cargo.

Atentamente,



LUIS FERNANDO SEPÚLVEDA OSPINA
Abogado Contratista
Secretaría Jurídica